



Ayuda Memoria Conferencia Previa

Invitación a Licitar No. IAL/00087688/001-2018

Adquisición de Cable de Acometida Exterior

5 de febrero de 2018

01	Pregunta:	En el ítem 30 de la Hoja de Datos – Instrucciones a los Licitantes, indican que el plazo de entrega de los bienes deberá ser de 90 días calendario, una vez recibida la orden de compra. Considerando que el tiempo de fabricación de los cables de acometida exterior es bastante largo y tomando en cuenta el tiempo requerido de embarque e importación a Honduras, solicitamos reconsideren el tiempo de entrega a 120 días calendario como mínimo.
	Respuesta:	En vista de la necesidad de contar a la brevedad con el Cable de Acometida Exterior, Hondutel está en la disposición de aumentar el tiempo de entrega a 100 días calendario.
02	Pregunta:	Favor confirmar si el PNUD entregará dispensa oficial de importación de bienes a la empresa que resulte adjudicada en el proceso referido. El término DDP indica que los gastos de aduana de importación son asumidos por el vendedor ¿Aplica esto a impuestos de importación?
	Respuesta:	No aplica a los impuestos de importación, la Oficina de campo del PNUD, tramitará para el proveedor que resulte adjudicatario -y a solicitud del mismo- una Dispensa de Importación ante la Secretaría de Finanzas de la República de Honduras.
03	Pregunta:	Con el interés de facilitar la respuesta de conformidad de especificaciones técnicas, así como el llenado y completado de los formularios correspondientes, agradeceremos nos hagan llegar o publiquen en el sitio Web del proceso los documentos de invitación a licitar en un formato editable (Word y/o Excel).
	Respuesta:	El documento en versión editable ha sido colocado en el siguiente enlace: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=43683
04	Pregunta:	Nos podría facilitar el Anexo II, Especificaciones Técnicas mencionado durante la Conferencia Previa.
	Respuesta:	El formato ha sido colocado en el enlace: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=43683 es necesario sea presentado con su oferta, indicando cumple / no cumple e indicando en cada especificación el número de folio en su oferta, donde el cumplimiento puede ser corroborado.
05	Pregunta:	El cable (metálico) debe ser 100% de cobre o ¿Se pueden presentar ofertas de aleaciones o combinación o baño de metal, por ejemplo, acero – cobre, plomo – cobre o aluminio – cobre?
	Respuesta:	El cable debe estar constituido de acero con revestimiento de cobre.
06	Pregunta:	¿Los documentos que forman parte de la oferta deben ir en un solo sobre o sobres separados? es decir, documentación legal, oferta técnica y oferta económica.
	Respuesta:	Toda la información debe estar contenida en un solo sobre.

Ayuda Memoria Conferencia Previa

Invitación a Licitar No. IAL/00087688/001-2018

Adquisición de Cable de Acometida Exterior

5 de febrero de 2018



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

07	Pregunta:	¿El precio de la oferta debe incluir los impuestos pagaderos por la importación de los cables o se debe ofertar sin impuestos?
	Respuesta:	El precio de la oferta debe ser presentado sin impuestos, el PNUD tramitará a solicitud del proveedor adjudicatario, una dispensa de importación, haciendo énfasis en que dicho trámite podría tomar hasta 4 semanas.
08	Pregunta:	Se solicita extender el tiempo de entrega de materiales a 120 días o en su defecto, proponemos que acepten entregas parciales en un período de hasta un máximo de 120 días.
	Respuesta:	El tiempo máximo de entrega es de 100 días, (Véase respuesta a Pregunta 1).
09	Pregunta:	Sobre el tema de la indemnización establecida en la HdD 13 de la página 16 del Documento de IAL, entendemos que la misma se aplica al total de la orden de compra, aunque únicamente estuviera pendiente de entrega un remanente menor de materiales.
	Respuesta:	Es correcto, la multa se aplica al monto total de la orden de compra, la misma consiste en 0.33% por día de retraso -hasta un máximo de 10 días- por el total de la orden de compra o contrato.
10	Pregunta:	¿Se acepta una fianza como garantía de oferta?
	Respuesta:	Sí, además de garantía bancaria, se acepta fianza, cheque certificado o cheque de caja emitidos por un banco nacional de reconocido prestigio. En caso de que se entregue un cheque, es necesario que el mismo sea acompañado de una carta del banco emisor, indicando la vigencia del mismo.
11	Pregunta:	¿Se acepta una fianza como garantía de ejecución?
	Respuesta:	No, para garantía de ejecución únicamente se acepta la figura de una Garantía Bancaria. Véase HdD 14, página 16 de la IAL. (Esta garantía únicamente aplica al proveedor adjudicatario.